

LA NECRÓPOLIS MUDÉJAR-MORISCA DE MUEL (ZARAGOZA): EL REFLEJO DE DOS RITOS FUNERARIOS EN LA ESPAÑA MODERNA

Ieva REKLAITYTE¹
Enrique García FRANCÉS

“a la fin morirá y será enteRado dentro, en la parte a do nuestro profeta Muhámad está puesto y sepoltado, la criatura de todas más perfecta, y será puesto a su derecho lado.”

Morisco hispanotunecino Ibrahim Taybili
(Bernabé, 1988: 191)

ABSTRACT

In this paper we present the first results of the archaeological survey that was conducted during 2009 in the vicinity of the shrine of the Virgen de la Fuente (Virgin of the Fountain) in Muel (Saragossa, Spain). Although archaeological intervention was intended to revise the dimensions of the Roman dam of Muel, the survey unearthed a Moorish necropolis placed in the proximity of the dam. In total there have been about 74 graves wholly or partially excavated. Almost half of the tombs were buried in a Christian manner, while at least 17 individuals were buried according to the Muslim funerary rites. It was impossible to determine the burial way of almost a third part of the tombs because of their poor preservation or destruction.

The radiocarbon data of two bone samples indicate a period of use of the necropolis between the 15th and the 17th centuries.

The coexistence of the two rites of burials may indicate the cohabitation of two communities during the same time span: Muslims and Christians.

At the same time, the persistence of Muslim funerary customs may reflect the endurance of religious practices safeguarded by the former Muslims of Muel after their christening in the early 16th century. Archaeological information in this case would help to corroborate the historical reviews on the simulated conversion and the continuity of the established religious practices of the Moors in the rural areas of Aragon. A paleopathological study, which is being carried out at the moment, indicates that the inhabitants of Muel suffered from significant health problems (dental damages, arthritis, etc.) due mostly to a physically

demanding work and a poor diet. High children mortality and at least one violent death are also documented.

Keywords: Spain, tombs, paleopathological study

1. Introducción histórica

El hallazgo de una necrópolis mudéjar o morisca al principio no debe sorprender en el mundo rural aragonés. Los historiadores han subrayado el importante número de los mudéjares y moriscos aragoneses que residían en las zonas rurales, los cuales seguían conservando sus creencias y actuando según el modo de vida de un musulmán, a pesar de su conversión forzosa a principios del siglo XVI. Los nobles aragoneses al parecer hacían los oídos sordos e incluso toleraban la conducta inequívocamente poco cristiana de sus vasallos moriscos (Carrasco, 2010: 28; Lapeyre, 2009: 106).

Los documentos inquisitoriales dan prueba de la continuidad de costumbres islámicas como las relacionadas con la celebración del matrimonio o el Ramadán entre los nuevos conversos aragoneses, incluidos los habitantes de Muel y de las villas cercanas (Fournel-Guérin, 1990: 174). Asimismo la documentación inquisitorial demuestra la pervivencia de ceremonias funerarias islámicas, de ahí que la morisca aragonesa Cándida Compañero fuera ejecutada en 1609 debido a la celebración de un rito funerario según la tradición musulmana (*Ibid.*, 177).

La permisividad de los nobles y la relativa tranquilidad de sus vasallos moriscos a la hora de manifestar sus creencias religiosas quedan resumidas con estas palabras de M. S. Carrasco (2010: 28):

“Según afirmaron una y otra vez los embajadores del reino, la minoría morisca aragonesa se comportaba de modo más pacífico que las de otras regiones, pero al mismo tiempo mostró ser la más aferrada a las creencias y prácticas musulmanas. Ni los pocos predicadores que adoptaron métodos de persuasión, ni los inquisidores, con sus procedimientos severos, lograron abrir brecha en la comunidad mudéjar de Aragón, para quien el año 1525 marcó no una conversión, sino el paso a la clandestinidad en la práctica ininterrumpida de la religión de sus padres. La situación no se alteraría en los ochenta y tantos años de permanencia de los moriscos en España. Y difícilmente se hallará un texto contemporáneo que contradiga la observación hecha a fines del siglo XVI por un inquisidor de Aragón, de que *jamás halló nuevo convertido de quien tuviese probabilidad que fuese cristiano*”.

El dato de la existencia de una numerosa población musulmana en Muel, dedicada principalmente a la alfarería, lo ofrece Henrique Cock (1998: 31) que, en 1585, acompañó a Felipe II en su viaje por Zaragoza, Barcelona y Valencia. La villa de Muel, que junto con las villas de Alfamén, Villafeliche y Godojos pertenecía al condado de Ricla, tenía unos 200 habitantes. El viajero menciona que la iglesia de Muel estaba abierta al público

¹ El trabajo se inscribe en las líneas de investigación del proyecto *La arquitectura residencial de al-Ándalus: análisis tipológico, contexto urbano y sociológico. Bases para la intervención patrimonial* (HAR2011-29963) (investigador principal J. Navarro Palazón, Escuela de Estudios Árabes de Granada) y del grupo de excelencia *Urbs* (investigador principal M. Martín-Bueno, Universidad de Zaragoza).

sólo los domingos y días de fiesta y que los habitantes acudían a ella a la fuerza ya que “en todo el lugar no había mas que tres cristianos viejos, el cura, el notario y el tabernero, el cual también es mesonero, los demás irían de mejor gana en romería a la casa de Mecha que a Santiago de Galicia”.

Sin embargo, a pesar del importante número de mudéjares y posteriormente moriscos, en Muel habitaban también los cristianos viejos. Entre la documentación que lo demuestra podemos mencionar la referida al el conflicto que tuvo lugar en el año 1560 entre los habitantes de Mezalocha y Muel por cuestiones de aguas. En esta se alude a “maestre Martín de Mengua, barbero y ventero de la benta de Meçota, cristiano viejo, natural de Muel [...]” (Carrasco, 2010: 133).

El edicto de la expulsión de moriscos se hizo público en Zaragoza el día 29 de mayo de 1610. J. B. Labaña (2006: 6) que visitó Muel el mismo año de la expulsión de los moriscos y fue testigo de la despoblación de la villa, recuerda que: “de él [Muel] se fueron más de mil moriscos, y quedaron sólo 16 vecinos”².

La revisión de los registros parroquiales de Muel fechados desde el año 1605 hasta el año 1616, entre cinco años antes de la expulsión y hasta la repoblación de la villa, ha permitido documentar el cambio demográfico que se produjo en el año 1610 (Lapeña *et alii*, 2000: 54-56). Hasta entonces la media de nacimientos oscilaba entre 24 en 1605 y 46 en 1608, siendo la media anual de unos 35 nacimientos. En el año 1610 en la villa nacieron sólo 14 niños, mientras que en el año 1611 solamente se registraron 7 nacimientos. A partir del año 1610 se registraron también menos fallecimientos. Paulatinamente la cifra de nacimientos y fallecimientos se irá incrementando debido a la afluencia de nuevos habitantes, que llegarán a la villa, a partir concesión de la Carta Puebla, firmada el 29 de enero de 1611. Se trataba de ceramistas de Reus que continuarán con la labor alfarera (Álvaro, 2002: 32). En la carta puebla entre otros bienes como campos, dehesas, viviendas, pajares, etc. que se les entregaron a los nuevos habitantes de Muel, se enumeran los hornos y los lugares destinados a los oficios de alfarería, precisando la manera de obrar, producir el yeso o abastecerse de barro que tuvieron los moriscos: “Se les da libre facultad a los dichos vecinos y habitadores de dicha villa para que puedan libremente leñar y esportear y hacer aljez o ladrillo, tejas y usar de cualquier uso y alfarería y otros provechos en dicho término, excepto los prohibidos por uso y costumbre de la dicha villa, y leñar en los pinares de la dicha villa, ni tampoco hacer yeso en el campo de la Mezquita y su término y boquera que va a La Muela, y habiendo necesidad se les dará licencia pidiéndola para entrar en “La Darda” y leñar en ella y se les señalará lugar con tal que sea para el servicio de su casa y no más [...]. Se les han de repartir

² En conjunto, el reino de Aragón fue, entre todos los reinos de España, el más completamente expurgado de su población morisca (Lapeyre, 2009: 115).

las eras y pajares de dicha villa ni más ni menos, por cuanto hay alguna cantidad de obradores para que se sirvan de hacer barro, y al presente no se ejercita por no haber oficiales. Se les señalarán los dichos obradores para que se sirvan de ellos el tiempo que no fueren menester para los dichos oficiales, con que a las personas que se repartieran los hayan de tener en pie y bien tratados, sin dañar los hornos y ruedas que en ellos hubiere [...]” (Burillo, 1977: 113-115).

Aparte de ceramistas, los mudéjares y moriscos del Condado de Rícla eran campesinos y trabajaban en las obras de la comunidad. Entre las prestaciones personales de los mudéjares como vasallos se encuentran las reparaciones, mejoras, construcciones, mantenimientos de calzadas, edificios, azudes o acequias, etc.: “E por dar peones e bestias en las obras del castillo, forno, molino, azut u reperos e aquellos... a la merced de la dicha senyoria le ha placido y place, dar a los dichos vasallos que bernan e trabajar a las sobre ditas obras por peon dos panes día e cada bestia e trayera manobra, un almuzt e cebada por día...” (Fernández, 1995: 193-194). Este dato subraya la importancia del regadío, ya que la aljama se hacía responsable de mantenimiento y construcción de acequias y azudes [ojo que son vasallos de señorío...]. Sin embargo, los mudéjares y moriscos aragoneses tenían que buscar los ingresos en otros sectores para poder sobrellevar la carga impuesta por los señores, de ahí que en la documentación aparezcan mudéjares y moriscos herreros, tejedores, sastres, zapateros, molineros, etc. (*Ibid.*, 196).

2. La intervención arqueológica

Desde el principio debemos señalar que presentamos la información arqueológica proveniente de una excavación de urgencia, puesto que ésta se llevó a cabo antes de proceder a la meta principal del proyecto —la intervención en la presa romana de Muel—. Señalamos este hecho ya que una excavación de este tipo desgraciadamente no equivale a una intervención planeada *ex profeso*³. Sin embargo, creemos que la necrópolis documentada destaca por su singularidad sobre todo en el territorio aragonés, aunque resulta significativa también en el panorama peninsular⁴.

³ La actuación de urgencia, aunque llevada a cabo con obligadas prisas, fue ejecutada de manera ejemplar y con trato exquisito bajo la dirección de los doctores Manuel Bea y Paula Uribe y bajo la atenta supervisión científica de la catedrática de la Universidad de Zaragoza M. Á. Magallón Botaya. Nuestros agradecimientos van también a Javier Fanlo y Rafael Domingo. La intervención arqueológica permitió documentar las dimensiones de la presa, su modo de construcción, así como afirmar la importancia de este monumento romano en el panorama peninsular.

⁴ En el territorio aragonés, a pesar del abundante patrimonio mudéjar y morisco, no conocemos las necrópolis post-andaluzíes documentadas. Naturalmente, este hecho se debe a la falta de intervenciones y no a la ausencia de restos: cabe recordar la existencia de una *maqbara* mudéjar o morisca en Villafeliche, donde, según los habitantes de la villa, se han descubierto enterramientos “cubierto de lajas y colocados de costado, mirando al Este” (Álvaro, 1985: 100).

El análisis del carbono-14 fue realizado por Beta Analytic Radiocarbon Dating Laboratory sobre muestras óseas pertenecientes a dos individuos: un fragmento de tibia procedente de la tumba 4, de rito cristiano, y un fragmento del húmero de la tumba 78 de rito islámico. La muestra (295803) proveniente de la tumba 4 aportó las fechas cal.1480 – 1650 d.C., mientras que la muestra (295804) de la tumba 78 corresponde al intervalo cal.1450 – 1640 d. C.

Los resultados de la muestra sitúan la necrópolis de Muel en una horquilla de tiempo bastante amplia: finales del siglo XV – primera mitad del siglo XVII. Esta última fecha podría indicar que el cementerio dejó de ser utilizado después de la expulsión de los moriscos.

Se han excavado total o parcialmente unas 74 tumbas, aunque su número exacto lo sabremos después de finalizar el estudio paleopatológico. De ellas 37 individuos fueron enterrados en posición de decúbito supino, es decir 50% de las tumbas excavadas. Otros 17 individuos fueron enterrados según el rito islámico, en posición de decúbito lateral derecho, el 23% de los individuos. Ha sido imposible determinar el modo de enterramiento de las 20 tumbas restantes, una tercera parte del total, debido a su destrucción o mala conservación.

2.a. Modo de enterramiento

En la necrópolis de Muel observamos dos tipos de colocación del cadáver: decúbito lateral derecho y decúbito supino, sin que se haya observado una división del espacio según los distintos ritos funerarios. La existencia de las dos costumbres mortuorias sugiere la convivencia de dos comunidades durante el mismo espacio del tiempo: la musulmana y la cristiana, ésta última consistente tanto en cristianos viejos como en conversos. Asimismo, la colocación del muerto en la posición de decúbito lateral derecho refleja la pervivencia de las prácticas religiosas y las costumbres mortuorias de los mudéjares de Muel, conservadas posteriormente por los nuevos y poco *sinceros* conversos de la villa.

Aunque teóricamente el musulmán debe ser enterrado en tierra virgen, se observa que en la necrópolis de Muel algunas de las tumbas fueron destruidas al excavar otras sepulturas encima o cerca de ellas. La ausencia de señalización de las tumbas puede que fuera la razón de la superposición de enterramientos, ya que éstos quedaban ocultos con el paso del tiempo. Entre las necrópolis mudéjares y moriscas documentadas, no parece que fue común la señalización de las tumbas, aunque los investigadores achacan la disposición muy regular de las tumbas distribuidas en líneas a la existencia de alguna señal como un pequeño montículo de tierra o una teja (Costa, 2004: 123-136; Boronat, 2004: 120; Algarra, Valcárcel, 2009: 67). Sólo en la necrópolis mudéjar del Raval (Crevillente, Alicante) fue posible documentar una posible indicación del enterramiento mediante una piedra de gran tamaño ubicada en la cabecera de la tumba,

aunque eso no impidió que la superposición de enterramientos fuera común (Trelis *et alii*, 2009: 186).

2.b. Ordenación de la tumba

Según los preceptos religiosos islámicos la fosa tenía que ser sencilla y estrecha, pero al parecer ésta podía variar ligeramente, como se aprecia en distintas necrópolis moriscas. Por ejemplo, en la necrópolis valenciana de l'Arnet (Rugat, Valle de Albaida) los extremos de las fosas eran redondeados o de tendencia cuadrangular lo que daba una mayor extensión a la fosa, mientras que en Raval (Crevillente, Alicante) existían unas pre-fosas de bastante mayor anchura, mientras que la fosa donde se colocaba el individuo estaba en un nivel inferior (Raga, 1994: 59; Trelis *et alii*, 2009: 185).

En la tumba 78 de la necrópolis de Muel se pudo observar que, según el rito funerario islámico, el cadáver posiblemente fue envuelto en un sudario y enterrado en una sencilla fosa excavada en arcilla, de unos 0,4 m de ancho y 1,8 m de largo.

Tampoco debemos descartar la existencia de ataúdes o parihuelas entre los enterramientos del rito cristiano ya que en las tumbas 4 y 79 fueron hallados fragmentos de clavos de hierro.

Otro de los aspectos de los enterramientos que tenemos que mencionar es la cubierta de las tumbas, un elemento que se observa en la mayoría de los cementerios moriscos, como en los valencianos de Raval, Pedreguer, Gata, Ribarroja del Turia, Sant Joan d'Ènova entre otros. En la necrópolis de Muel la cubierta con lajas de caliza se documenta tanto en las tumbas donde el muerto fue enterrado en decúbito lateral derecho como en las que el cadáver fue colocado en decúbito supino, las tumbas infantiles inclusive.

En Muel no se han documentado cubiertas de tejas, que a menudo se encuentran en las necrópolis mudéjares y moriscas en el territorio valenciano. En algunas necrópolis rurales valencianas, como las de Gata, Pedreguer y Arnet entre otras, se hallaron tumbas con cubrición de lajas de piedra caliza y con tejadillos de tejas. En la *maqbara* de l'Arnet se evidencia que la cubierta de tejas fue utilizada principalmente en los enterramientos infantiles (Raga, 1994: 59). También en la necrópolis de Bellreguard (Safor, Valencia) los enterramientos cubiertos con tejas son exclusivamente infantiles (Martí, Cardona, 1989: 398). Por su parte, en la necrópolis de la alquería de Jalón (Alicante) se aprecia que el empleo de distintas coberturas depende de la edad de los individuos enterrados: las tumbas de neonatos y niños se cubrieron con ladrillos mientras que el resto de las cubiertas eran de tejas (Noguera, Vidal, 2010: 66-67). En otras necrópolis rurales valencianas se documentaron exclusivamente cubiertas de teja, aunque ciertos enterramientos fueron cubiertos con piezas de barro cocido a modo de baldosines (“socarrats” o “rodells”) como ocurrió en las necrópolis de Paterna o Manises (Martí, Cardona, 1989: 401). En la necrópolis de Gata

(Denia) el uso de azulejos rectangulares se documenta solo en una tumba infantil, mientras que las demás fueron cubiertas con losas de piedra o con tejas formando una bóveda con la colocación de fragmentos de losa para reposar la cabeza (Boronat, 2004: 120). En la necrópolis mudéjar del Raval (Crevillente, Alicante), las tumbas se cerraron sobre todo con planchas de madera y algunas cubiertas con losas de piedra (Trelis *et alii*, 2009: 186). En la necrópolis rural de Sant Joan d'Ènova (Ribera Alta, Valencia) la mayoría de las tumbas presentaban una cubierta compuesta por tejas, en dos de casos combinadas con lajas de caliza. Destaca la tumba 71 cubierta por una única losa calcárea colocada horizontalmente sobre los pies del difunto (Algarra, Valcárcel, 2009: 67).

En el cementerio mudéjar de la Casa de la Beneficencia de Valladolid, en uso entre finales del siglo XIII y los inicios del XV, los cuerpos se depositaron en un estrecho espacio creado por dos muretes realizados en adobe. Algunos de los enterramientos, tanto de fosa simple como reforzados con muretes de adobe, fueron cubiertos con planchas de madera tanto en enterramientos en fosa simple como en los reforzados con muretes de adobe (Martín, 1992: 5-6). Además, un enterramiento infantil se encontró sellado con un adobe.

En numerosos enterramientos andalusíes se aprecia la costumbre de calzar los cuerpos para posibilitar que mantuvieran la posición lateral derecha. Debajo del tronco se colocaban trozos de tejas, ladrillos, cerámicas dispuestos en forma de cuña para sostenerlo en posición vertical (Vera, Rodríguez, 2001: 106-107; León, 2008-2009: 43). En la cabeza se utilizaban ladrillos enteros, a modo de almadrake, y fragmentos cerámicos que se encajaban en la mandíbula. En otros cementerios andalusíes se documenta la misma práctica de “acuñamiento del cuerpo” mediante tejas, piedras, ladrillos, etc. En algunos casos la cabeza se apoyaba en una piedra, como, por ejemplo, en la tumba 65 de la necrópolis de Muel, donde el individuo fue enterrado en posición de decúbito supino.

Finalmente hay que indicar que en la necrópolis de Muel algunas tumbas en las que el cadáver fue colocado en decúbito supino, según el rito cristiano, fueron parcialmente cubiertas con lajas o cantos rodados (tumba 16 y 64), contenían muretes de caliza (tumba 54), una cabecera formada por varias piedras de caliza (tumba 39) o un canto rodado debajo del cráneo (tumba 65). La utilización de lajas, muretes de refuerzo y orejeras —dos piedras en ambos lados del cráneo— son elementos comunes en las tumbas medievales cristianas, en las que, aparte de inhumar el cadáver en una fosa simple, la práctica funeraria consistía en la utilización de lajas de piedra y fragmentos pétreos para sujetar el cráneo, cubrir el cadáver, formar muretes en la cabecera o los pies del cadáver o hincarlos para remarcar el cráneo (Sarasola, Moraza, 2011: 144-150).

2.c. Colocación y orientación del cadáver

En la necrópolis de Muel las inhumaciones de rito cristiano presentan al difunto colocado en decúbito supino con los brazos estirados, pegados al cuerpo y ocasionalmente con las manos apoyadas sobre la zona pélvica. La orientación del cadáver generalmente es Oeste-Este (cabeza-pies, respectivamente).

En los enterramientos en decúbito lateral derecho los individuos tenían los brazos pegados al cuerpo y recogidos en la zona pélvica. Las piernas estaban juntas y estiradas o con las rodillas ligeramente flexionadas. Generalmente están orientados Noroeste-Sureste u Oeste-Este con el macizo facial orientado hacia el Sur, hacia el Sureste⁵ e incluso al Este.

La orientación y posición del cadáver no fue uniforme ni en las necrópolis andalusíes ni tampoco en las mudéjares-moriscas. Así, en la necrópolis de Fossarets de la alquería de Pedreguer (Marina Alta, Alicante), en uso durante los siglos XIV-XVI, se han documentado doce enterramientos en fosa sencilla, con una orientación Norte-Sur (Costa, 2004: 123-136). Los cuerpos fueron dispuestos en posición de decúbito supino, aunque en algunos casos parecía que estaban ligeramente volcados hacia su lado derecho. Dos cráneos tenían la cara girada hacia el Este-Sudeste. En la *maqbara* de l'Arnet (Rugat, Valle de Albaida) el macizo facial estaba orientado hacia el Este (Raga, 1994: 59). En este mismo cementerio se documentó un enterramiento singular: en una fosa irregular el individuo fue colocado en decúbito lateral derecho pero con las piernas completamente flexionadas a la altura de la rodilla, de modo que las nalgas debían estar colocadas encima los talones. La posición recuerda la típica posición de un musulmán rezando (*Ibid.*).

En la necrópolis de Bellreguard (Valencia) de trece enterramientos sólo dos estaban colocados en decúbito lateral derecho, los demás estaban en decúbito supino con los brazos estirados a lo largo del cuerpo o doblados sobre la cintura. La orientación es muy variada ya que las cinco tumbas que tienen la cubierta de tejas están orientadas NE-SW, mientras que de los enterramientos en fosa simple, cinco tienen orientación S-N y otros dos están totalmente opuestos —N-S— (Martí, Cardona, 1989: 398). En este último cementerio los arqueólogos se preguntan sobre la posibilidad de que las tumbas con cubierta sean las más antiguas, cuando los ritos funerarios andalusíes aún no estaban contaminados por las tradiciones cristianas (*Ibid.*, 399). En las necrópolis alicantinas del Raval, Petrer o Novelda los individuos se encuentran colocados tanto en decúbito supino como en decúbito lateral derecho (Trelis *et alii*, 2009: 191-192).

⁵ En las necrópolis andalusíes no existe uniformidad en la orientación del difunto en la tumba. Existen variantes como la colocación Norte-Sur con la cara girada hacia el Este u Oeste-Este y la cara al Sur, aunque al parecer el modo más frecuente fue el eje NE-SO (Tendero *et alii*, 2007: 40). Debemos subrayar al mismo tiempo la irregularidad que existió en la orientación de la *qibla* de las mezquitas andalusíes, aunque la mayoría de ellas están orientadas dentro de arco comprendido aproximadamente entre los 135° y los 150° (Rius, 2004: 147-153).

En otras necrópolis valencianas rurales, también observamos diversidad en las orientaciones y en la colocación de cadáver, documentándose incluso un enterramiento en decúbito prono en la necrópolis de la alquería de Cais, en el municipio de Vilallonga (Safor, Valencia) o una tumba en Confrides (Marina Baja, Alicante) donde el individuo fue enterrado en posición de decúbito lateral izquierdo (Martí, Cardona, 1989: 399), análogo este último a un enterramiento en la necrópolis alicantina del Raval⁶ (Trelis *et alii*, 2009: 186).

2.d. Ajuar

En la necrópolis de Muel pudimos documentar doce tumbas que contenían ajuar consistente en adornos personales. Hay que subrayar que entre los individuos enterrados según el rito islámico sólo dos tumbas (1 y 8) tenían pertenencias personales: un pendiente en una tumba infantil y un anillo en la tumba de una embarazada. Aunque el ajuar en las inhumaciones de decúbito supino no es abundante, documentamos la presencia de adornos personales como anillos, pendientes de distintos tipos fabricados de plata, cobre y oro, collares de cuentas de vidrio y una posible rejilla de bronce como adorno de pelo.

Cabe subrayar que en nuestra necrópolis también se descubrieron dos enterramientos infantiles con ajuar. Uno de los niños, enterrado según el rito cristiano, tenía un collar de cuentas vítreas (tumba 80). El otro, enterrado según el rito islámico (tumba 1), tenía un sencillo zarcillo hecho de alambre de bronce.

Las mujeres fueron enterradas con sencillos pendientes de aro fabricados en bronce, plata y oro. Algunos de estos aros estaban adornados con piezas esféricas del mismo o distinto metal, aunque también encontramos aretes con pequeños colgantes-campanillas engarzados.

Tanto los pendientes de aro con piezas esféricas como los sencillos aretes se cerraban mediante un ganchete de alambre doblado que se introducía en una anilla formada en el extremo opuesto del aro (los pendientes con bola engarzada de la tumba 65 y el arete también de plata de la tumba 52). Otros pendientes se cerraban mediante el muelle formado con el alambre enrollado (pendientes de bronce de la tumba 62 y los de oro de la tumba 39, aparte de los aretes de la tumba 48 y de la tumba 4).

Los pendientes de aro con bolas engarzadas fueron fabricados en oro (tumba 39) o bronce (tumba 61). También documentamos distintas aleaciones de metales en los pendientes de la tumba 62 donde el aro fue hecho posiblemente en plata y las bolas en bronce.

En la necrópolis de Muel documentamos también tres anillos. En la tumba 33 encontramos hasta dos anillos —

⁶ Curiosamente el individuo colocado sobre su costado izquierdo sobresalía entre todos los enterramientos por su orientación nada común —Oeste-Este— lo que podría sugerir un trato despectivo por parte de la comunidad.

uno en cada mano— fabricados de lámina de bronce más o menos fina.

Asimismo en la necrópolis se hallaron dos enterramientos que contenían cuentas de vidrio. Uno de los collares fue encontrado en la tumba infantil (tumba 80). Las cuentas son de tamaños ligeramente distintos (el diámetro es de 2-3 mm), con varios colores como azul, ámbar, blanquecino y negro. El segundo collar de abalorios estriados de color blanquecino y cuentas lisas de color azul proviene de la tumba 37.

Entre otros adornos personales cabe mencionar una muy frágil rejilla de bronce de la tumba 45 aunque no podemos aportar más datos sobre ella antes de que se termine su restauración.

La presencia de adornos personales se documenta también en otras necrópolis mudéjares y moriscas como la de Bellreguard donde se encontró una aguja de bronce para ceñir el sudario, así como brazaletes, collares y una posible diadema (Martí, Cardona, 1989) o la necrópolis mudéjar de Raval donde se encontraron pendientes, colgantes, brazaletes, medallitas y collares de pasta de vidrio (Trelis *et alii*, 2009). En la *maqbara* de l'Arnet fue hallado un arete de plata (Raga, 1994: 59), mientras que en los cementerios de Manises y Sant Joan d'Ènova destacan pendientes de lámina de plata decorada y anillos de bronce con sello romboidal (Algarra, Valcárcel, 2009: 69).

A pesar de la prohibición de guardar ajuar en las sepulturas, en la vida cotidiana las mujeres andaluzas llevaban abundantes adornos. El célebre historiador granadino Ibn al-Jatib (2010: 129) mencionó el uso muy extendido de joyas entre las mujeres de la Granada nazarí, afirmando que las más ricas se gastan collares, brazaletes, ajorcas y pendientes de oro puro aunque incluso las personas con presupuestos más reducidos utilizan adornos de los pies hechos de plata.

Al parecer las moriscas no perdieron la costumbre de engalanarse con varios tipos de joyas según el testimonio del licenciado Pedro Aznar Cardona⁷. Su obra, llamada *Expulsión justificada de los moriscos españoles*, fue publicada en 1612 en Huesca y en ella describía la expulsión de los moriscos aragoneses y los adornos de sus mujeres: “[...] iban de cuando en cuando (de algunos moros ricos) muchas mujeres hechas unas de banaderas, con diversas patenillas de plata en los pechos, colgadas de los cuellos, con gargantillas, collares, arracadas, manillas, y con mil gayterias [...]” (Janer, 2006: 224).

Aunque los moriscos sabían que enterrar con joyas era contrario a los preceptos coránicos, fue una costumbre

⁷ Sin duda, las moriscas tenían un encanto especial a los ojos de sus vecinos cristianos. Lo exótico de sus apariencias (la ropa, las joyas, el maquillaje) debió de provocar y llamar la atención incluso entre las capas más altas de la sociedad: Johannes Lange de Löwenberg estuvo en Granada en 1526 y describió como el emperador organizó una velada en los jardines de la Alhambra, donde bailaban y cantaban las moriscas (Luque, 1994: 243).

ampliamente difundida entre moriscos, e incluso aparecen referencias a esta cuestión en los documentos de la Inquisición (Vera, Rodríguez, 2001: 119).

A pesar de que resulta tentador considerar que las dos tumbas con ajuar pertenecían a niñas no debemos olvidar que el ajuar en las tumbas infantiles puede ponerse en relación con la tradición islámica de adornar con un collar a un niño hasta que este llegue a la adolescencia. Podemos recordar la descripción que hizo Ibn al-Jatib (2010: 197) sobre la edad del nuevo sultán granadino: “Se le puso un encargado y quedó sometido a tutela, hasta que se hizo recia la voz, tuvo una espalda fuerte y fue demasiado mayor para llevar el collar”. En vida los infantiles de los dos sexos llevarían aderezos personales de uso profiláctico y simbólico en forma de amuletos (Pérès, 1990: 297-298). La presencia de ajuar en las sepulturas infantiles de nuestra necrópolis no es un hecho aislado puesto que en la necrópolis morisca de Raval (Crevillente, Alicante) de las 7 sepulturas que contenían ajuar, 5 pertenecían a inhumaciones infantiles (Trelis *et alii*, 2009). Los niños fueron enterrados entre otros adornos con collares de vidrio y colgantes hechos de monedas perforadas⁸.

La variedad de adornos femeninos debió de ser muy grande, dependiendo siempre de la capacidad económica de la portadora. Desde vulgares pendientes de aro de material barato hasta joyas de filigrana y piedras preciosas. Sencillos aretes hechos de alambre de bronce o cobre son frecuentes en los contextos islámicos. Los pendientes de aro con piezas esféricas engarzadas, tanto decoradas como lisas, se documentan en el yacimiento almohade de Mértola (Portugal). Estos se fabricaron en oro y bronce o bronce plateado, a veces en vez de bola de metal el aro lleva un abalorio de cristal de distintos colores (Gómez *et alii*, 2010: 193). En la Granada del siglo XI, los enterramientos de la *maqbara* de Triunfo contenían aretes sencillos hechos de alambre y pendientes más trabajados que consistían en aros con piezas esféricas, con y sin decoración, a veces también con abalorios (Rodríguez, 2001: 128). Unos pendientes de cobre semejantes —un aro con una pieza esférica del mismo material— se han recuperado en la necrópolis almohade de la plaza de El Palenque (Priego de Córdoba), en un enterramiento infantil (Carmona, 2005: 105, Fig. 43). Como paralelo de este tipo de pendientes podemos citar también los hallados en la necrópolis mudéjar del Raval (Crevillente, Alicante) (Trelis *et alii*, 2009: 188; 207, fig. 22.3).

Un anillo con un ensanchamiento en la parte delantera y sencilla decoración a base de líneas oblicuas incisas proveniente de la necrópolis mudéjar valenciana del Raval es el paralelo más cercano de nuestro ejemplar (Trelis *et alii*, 2009: 205, fig. 22.3). El tercer anillo que encontramos en la tumba 8 (09.119.033.1) sólo conserva parte de un posible sello de bronce aunque debido a su precaria conservación no podemos precisar nada más

acerca de su forma. Este tipo de anillos, también de bronce, fueron hallados en la necrópolis de Manises (Algarra, Valcárcel, 2009: 69).

Las sortijas usadas para decorar el pelo se han documentado en otros enterramientos moriscos como la necrópolis de Bellreguard (Valencia) donde tres lentejuelas doradas fueron encontradas en torno a la cabeza que posiblemente formaban parte de un adorno, ceñido con un hilo metálico del que quedaban indicios en forma de mancha verdosa en el cráneo (Martí, Cardona, 1989: 398).

3. Estudio paleopatológico

La excavación de la necrópolis de Muel se organizó en cuatro fases. Aquí presentamos exclusivamente un análisis preliminar que comprende los restos humanos exhumados en la primera fase, que incluye 15 individuos, entre ellos dos mujeres embarazadas y sus fetos, así como dos individuos de las tumbas excavadas en la tercera fase, en concreto la 53 y la 56. En total, por lo tanto, hemos analizado los restos de 17 individuos y dos fetos, apenas una cuarta parte del total de los recuperados en la necrópolis, por lo que los resultados aquí expuestos deben considerarse como provisionales.

3.a. Metodología

Para el estudio de la estatura hemos utilizado como parámetros las tablas de Olivier para huesos sin epífisis y las de Trotter and Gleser para los restos óseos adultos.

Para la edad biológica hemos usado los grados de sinostosis craneal de Vallois, el patrón de desgaste dental de Brothwell, las tablas de erupción dentaria de Schour y Massler y los cambios degenerativos en el esqueleto de Ubelaker y de Iscan, las características de superficies articulares según Lovejoy o la sínfisis del pubis según Stewart.

Para determinar el sexo se ha utilizado los valores de discriminación sexual de Olivier, Campillo y Vallois (Campillo, Subirá, 2004; Ramey Burns, 2008).

Asimismo hay que destacar que el mal estado de los cráneos, no ha impedido tomar medidas de los mismos.

3.b. Estimación de la edad

Los criterios aplicados se han ajustado a la determinación de la muestra. Las tablas de Iscan para las carillas articulares de la 4ª costilla, las carillas sinfisarias del pubis, la carilla articular del ilion, o la erupción dental han sido los criterios más usados. En menor medida la sinostosis craneal.

Según los análisis realizados con estos criterios destacamos la juventud de los individuos exhumados, de los 17 individuos sólo hay 9 adultos. Como ya hemos señalado, contamos con dos mujeres embarazadas, una de las cuales, según se infiere de la posición del feto, pudo

⁸ Debemos subrayar que el uso de amuletos fue muy difundido entre moriscos, según los documentos de la época (Vera, Rodríguez, 2001: 118).

fallecer justo en el momento de dar a luz, los restos de ambos fetos corresponden a una edad de entre 7-9 meses de gestación.

Hemos podido confirmar tres individuos de más de 40 años. Cuatro los adultos se encuentran en la franja de edad de 20-30 años; fue imposible determinar la edad de dos adultos restantes.

Sólo en dos casos se ha podido determinar la causa de la muerte: una de las mujeres embarazadas pudo morir durante el parto, dada la posición del feto, y el joven de la tumba 56, de entre 13-16 años, que falleció por traumatismo craneal.

3.c. Estimación del sexo

La juventud de los individuos, unida al mal estado de conservación de parte de los cráneos, ha dificultado la identificación de su sexo. En varios casos se ha podido determinar por la robustez de los huesos, los coxales y sacros y los cráneos.

3.d. Patologías

El estudio de patologías se ha visto condicionado por el grado de conservación de algunos individuos y en especial de algunas partes del esqueleto, como los cráneos.

El estudio paleopatológico se ha centrado en el análisis de las patologías, dentales, degenerativas y de trauma. Una vez analizadas las paleopatologías se han estudiado y determinado los marcadores de estrés.

Las patologías dentales son las más fáciles de reconocer ya que la dureza de las piezas dentales facilita su buena conservación. La importancia del análisis de las patologías dentales reside en el hecho de que éstas no sólo proporcionan datos sobre hábitos alimentarios y de salud, sino que pueden dar pistas sobre el desarrollo tecnológico y económico de la población estudiada.

La práctica totalidad de los individuos analizados, independientemente de la edad, presentan alguna enfermedad dental. La patología más común entre ellos era la caries. Las lesiones producidas por la caries están presentes en la casi totalidad de individuos analizados, independientemente de su sexo y edad. Buenos ejemplos de ellos son la pieza dental 54 del individuo infantil de la tumba 1 o las varias piezas dentales del individuo 16, así como la del individuo infantil de la tumba 15.

La caries puede degenerar en abscesos apicales, que son el resultado de la invasión microbiana de la raíz del diente. El absceso se forma en el vértice, con desarrollo consiguiente de una cavidad ósea de forma redondeada y paredes lisas, como respuesta del organismo para aislar la infección. Es frecuente que el absceso se fistulase perforando la lámina ósea labial o bucal. La mayoría de los especímenes adultos de esta necrópolis tienen abscesos, algunos muy graves como el del individuo de la

tumba 16 en la pieza 21, o la mujer de la tumba 6 que tiene un absceso en la mandíbula en la pieza 38.

También hemos hallado presencia de sarro, a veces con grandes acumulaciones, en varios de los individuos.

Dentro de las patologías degenerativas, las más comunes son las que afectan a la columna vertebral. En cuatro de los individuos adultos hemos encontrado evidencias de espondilosis, que constituye la manifestación más común de enfermedad articular degenerativa en las vértebras. Se emplea este término para distinguirlo de la simple EAD, ya que espondilosis se refiere a la formación osteofítica que ocurre en el margen anterolateral de los cuerpos vertebrales (donde se inserta el anillo fibroso), que ocasiona, a veces, la posterior fusión de las vértebras.

En alguno de los casos sorprende la juventud de los individuos afectados por esta patología degenerativa, lo que puede tomarse como un buen indicador de la dureza de las actividades físicas a las que estuvieron sometidos.

Otra lesión que hemos encontrado en tres individuos, uno de ellos muy joven (tumba 56) es la hernia discal que se produce por un estrechamiento del espacio del disco, permitiendo el contacto entre dos vértebras adyacentes (Campillo, 2001: 111-122). La presión que produce este estrechamiento provoca el desplazamiento del disco intervertebral y, en algunos casos, conduce a la salida del mismo fuera de su localización normal. Atendiendo al tipo de desplazamiento del disco intervertebral, las hernias pueden manifestarse de dos formas diferentes: nódulo de Schmorl y prolapso o protusión discal.

En los 3 casos citados se manifiesta en forma de nódulos de Schmorl que se produce cuando el disco protusiona “dentro” del cuerpo vertebral. Macroscópicamente en el hueso seco se observa una depresión no superior a 2 mm de profundidad y 1-15 mm de diámetro. Esta depresión suele situarse en el *centrum* en una o en ambas corporales superior e inferior. Los nódulos de Schmorl pueden estar asociados a espondilosis (*Ibid.*) y se observan con frecuencia en individuos mayores de 45 años, a consecuencia del progresivo deterioro que sufren los discos intervertebrales con la edad. Sin embargo, se documentan también en adultos jóvenes, en cuyo caso suelen ser el resultado de ejercicios físicos que obligan a efectuar vigorosas flexiones e inclinaciones de la columna, bien por portar cargas pesadas, bien por lesiones traumáticas ocasionadas al levantar peso, o por caídas desde cierta altura (*Ibid.*).

Por último, sólo hemos encontrado evidencias de patologías de trauma en dos individuos. El joven de la tumba 56 presenta una contusión en el cráneo que seguramente le causó la muerte. Mientras que el individuo de la tumba 6 muestra un trauma en el maléolo lateral externo del peroné.

Junto a la información proporcionada por las patologías, resulta también interesante la proporcionada por los llamados marcadores de estrés. En la muestra analizada se constatan numerosas evidencias de entesopatías o

marcadores de estrés, anomalías que se originan como respuesta a una actividad prolongada en el tiempo.

Los índices englobados bajo esta denominación son variados y abarcan condiciones anatómicas que van desde las lesiones traumáticas a la degeneración articular. Como señala D. Campillo (2001: 423-432) las diversas actividades que realiza el ser humano tienen una repercusión directa sobre su organismo, dando lugar a algunas enfermedades específicas y actuando como causas predisponentes de otras.

D. Campillo distribuye los marcadores de estrés en 5 grupos: hábitat, actividades predominantes dentro del grupo, edad, sexo y dieta (*Ibid.*).

Análisis de los marcadores ocupacionales del miembro superior:

Húmero. Tuberosidad o tubérculo mayor, troquíter, zona de inserción de los músculos supraespinoso e infraespinoso, motivada por el acarreo constante de material, tallado de piedra, madera, etc. Entesopatía en los cóndilos; zona de inserción del músculo anconeal, que ayuda al tríceps en la extensión del brazo, así como las extensiones de los dedos y músculo supinador (Tumba 53).

Radio. Signos entesopáticos de la tuberosidad bicipital; la tuberosidad bicipital es el lugar de inserción del músculo bíceps braquial, flexores supinadores de codo. Algunos autores lo relacionan con la acción de cargar pesos con el codo doblado y lo relacionan con el transporte de agua o piedras o con actividades agrícolas, e incluso con el tiro de arco. Esta entesopatía la encontramos en los individuos de las tumbas 16 y la 53.

Manos. Hipertrofia en la falange; se debe a la tensión en los flexores y ha sido relacionado con los esfuerzos que se requieren para asir fuertemente una herramienta. Puede ir asociado al trabajo de tejedores, carpinteros o militares, así como a actividades para las que no son necesarias herramientas como el descuerado de animales (Tumbas 53 y 16).

Análisis de los marcadores ocupacionales del miembro inferior:

Pie. Entesofitos en el tendón de Aquiles, en el calcáneo: Entesopatía del pie que implica estrés en el músculo *adductor hallucis* se relacionan con individuos acostumbrados a recorrer largas distancias (Nieto, 2009: 18). Se ha documentado en cuatro individuos (tumbas 17, 16, 53 y 6).

En el individuo de la tumba 6 detectamos excrescencias en las rótulas, debidas a la inserción muscular quizás como consecuencia de haber recorrido largas distancias o de haber transportado cargas pesadas.

3.e. Conclusiones

Tras este análisis antropológico preliminar, tenemos que destacar en primer lugar la baja esperanza de vida de esta población. Una vez analizadas las patologías y los marcadores de estrés llegamos a las siguientes conclusiones.

Las patologías dentales están presentes en la totalidad de individuos, independientemente de la edad. Hemos detectado caries en dientes deciduos y definitivos, hemos encontrado abscesos apicales, acumulación de sarro y gran desgaste del esmalte.

Las patologías de trauma sólo se documentan en dos individuos.

En cuanto a las patologías degenerativas, están presentes en varios de nuestros individuos, muy marcadas en los de las tumbas 53, 9 y 17, que son los individuos de mayor edad, pero también hay alguna lesión degenerativa en individuos jóvenes, como la hernia discal de la tumba 56. Sobre los marcadores de estrés, los resultados son poco significativos para sacar conclusiones fiables. Nos parece llamativo el hecho de que dos individuos de diferente edad, los de la tumba 53 y de la tumba 16, presentan marcadores similares. Ambos tienen nódulos de Schorlm muy marcados en varias vértebras, hipertrofia en las falanges, muy desarrollada la tuberosidad occipital radial y un gran desarrollo muscular.

4. Conclusiones generales

Según los primeros resultados del estudio de la necrópolis de Muel podemos afirmar que los dos ritos de enterramiento fueron coetáneos ya que los análisis de radiocarbono realizados en muestras tomadas en el individuo enterrado según el rito islámico y el individuo enterrado como cristiano remiten al mismo periodo de tiempo. Tampoco observamos que el espacio sepulcral estuviera organizado según el rito de enterramiento.

Podemos concluir que la necrópolis era un espacio compartido por los habitantes de Muel —mudéjares y posteriormente moriscos— que siguieron dando sepultura a sus allegados según las prescripciones coránicas. La información arqueológica en este caso nos ayuda a corroborar la continuidad de las arraigadas costumbres de los moriscos aragoneses de las zonas rurales, tras su conversión forzosa.

No obstante, resulta innegable que parte de los habitantes de Muel enterrados en la necrópolis eran cristianos, posiblemente en su mayoría cristianos nuevos, que adoptan el rito de enterramiento acorde a sus nuevas creencias. No obstante, no puede determinarse con seguridad si los enterrados en Muel según el rito cristiano eran cristianos viejos, cristianos nuevos o criptomusulmanes que se habían alejado de las tradiciones islámicas ortodoxas. Debemos tener en cuenta que sólo parte de la información puede ser documentada

arqueológicamente ya que nada sabemos de los ritos que se llevaron a cabo durante el entierro, por ejemplo. Además, a pesar de las creencias del individuo a lo largo de su vida, sus deseos póstumos podrían haber sido obviados por su familia y sus allegados quienes se guiarían por sus propias creencias y ritos mortuorios.

La prevalencia de los enterramientos según el rito cristiano puede simbolizar una natural adopción de prácticas de la nueva religión, aunque no deberíamos olvidarnos de la posibilidad de que parte de estas inhumaciones pertenecerían a los cristianos viejos quienes habitaban en la villa.

El estudio de la necrópolis de Muel se encuentra en su fase inicial, creemos que el futuro análisis del material óseo permitirá disponer de más información sobre los habitantes de la villa. Sin embargo, los primeros datos provenientes del estudio paleopatológico dejan entrever una comunidad con importantes problemas de salud, algunos de ellos provocados por el continuo trabajo físico. Observamos una muy importante mortalidad infantil⁹, así como varias tumbas de mujeres embarazadas. El número importante de enterramientos infantiles debe ser puesto con la alta mortalidad infantil en las sociedades medievales documentada en otras necrópolis andaluzas y mudéjares, donde se pudo observar que el periodo entre 0-4 años de edad resulta ser de elevada mortalidad, mientras que la mayor mortalidad femenina se da durante su edad reproductora —entre 15 y 45 años— (Bernis *et alii*, 1989: 46-52; Trelis *et alii*, 2009: 212). La temprana edad de casamientos así como la frecuencia de partos debieron suponer uno de los factores más importantes entre las causas de la muerte de la población andalusí y post andalusí femenina. Podemos recordar que una de las diferencias más notables que existieron entre los cristianos viejos y los moriscos fue la fecundidad más elevada de los últimos (Caro Baroja, 2000: 51). Sin embargo, debemos apuntar que en nuestra necrópolis fueron encontrados dos enterramientos siguiendo los preceptos de los dos ritos, cristiano e islámico, de mujeres que murieron embarazadas (tumba 8) o de parto (tumba 6).

La conflictividad de los moriscos de Muel, cuyo mayor testimonio es la muerte violenta de un joven de sexo indeterminado de la tumba 56 (de 13-16 años), según se observa en el material antropológico, se advierte en la documentación histórica. Aparte de los conflictos mencionados en el texto como los que surgían por los derechos de agua, merece la pena mencionar el documento fechado en 1564, que refleja el proceso inquisitorial llevado a cabo por el Tribunal del Santo Oficio de Aragón contra los nuevos conversos de Muel¹⁰.

⁹ En la necrópolis mudéjar de la Casa de Beneficencia de Valladolid se documentó una tumba doble donde fueron enterrados dos niños (Martín, 1992: 14). Asimismo en la necrópolis alicantina del Raval también se hallaron varias tumbas dobles e incluso posiblemente una triple. Llama la atención la presencia de infantiles en todas ellas (Trelis *et alii*, 2009: 187).

¹⁰ Se puede consultar el documento digitalizado por DARA - Documentos y Archivos de Aragón:

En él aparecen varios apellidos de los nuevos conversos de Muel quienes asesinaron al cristiano viejo, llamado Miguel de Asso, mientras éste estaba en su campo vigilando la siega.

De todos modos, los habitantes de Muel no eran los únicos tan conflictivos en el panorama de las comunidades moriscas aragonesas. En el documento inquisitorial fechado en 1584 contra los moriscos de Mediana¹¹, quienes no iban a misa y no querían pagar la multa que les correspondía por ello, leemos: "... queriendo el dicho Pedro Montux irlos a ejecutar por la pena que tienen le hizieron tal resistencia de tal manera que no se atrebio a ejecutarlos y a mas de esto dixerón que aunque fuesen los inquisidores ni el arcobispo ni el vicario general que no ossarian entrar en sus casas a sacarles prendas..." y "... otras vezes, yendo el dicho vicario y el suplicante a executar semejantes penas se pusieron a dezirles, y uno llamado entre otros Jeronimo de Moraja, que si no fuera clerigo le rompiera la cabeza...". Además en el documento se menciona que dos moriscos intentaron matar a un cristiano viejo que vino al pueblo vendiendo el vino.

Finalmente debemos apuntar que futuros estudios, tanto arqueológicos como históricos y paleopatológicos, permitirán conocer con más detalle la historia de los habitantes de Muel. De momento el hallazgo de la necrópolis ha aportado nuevos detalles sobre la vida y muerte de los moriscos aragoneses.

http://servicios3.aragon.es/opac/app/attachment/?10=.djvu&a=c5/3c/AH/PZ_J_00029_0002.djvu&c0=Imagen+Vista&a0=Resultados.

¹¹ Se puede consultar el documento digitalizado por DARA - Documentos y Archivos de Aragón: <http://servicios3.aragon.es/opac/app/item/?i=228569&vm=nv&df=1450&p=0&dt=1650&q=convertidos&st=2>. Agradecemos la transcripción al Dr. Mario Lafuente Gómez del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza.

Figuras

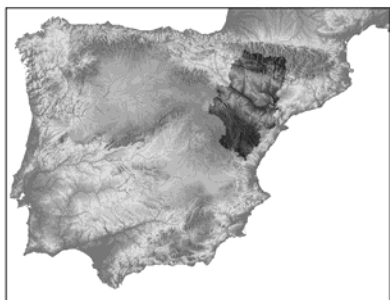


Figura 1 - Localización de Muel (Zaragoza, Aragón).



Figura 2 - Plano general de la necrópolis, la presa romana y la ermita de la Virgen de la Fuente.



Figura 3 - Tumba infantil.



Figura 4 - Tumbas 5 y 8.

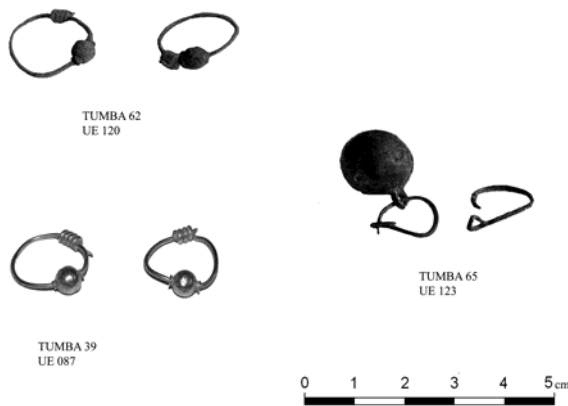


Figura 5 - Ajuar funerario: pendientes.

5. Bibliografía

5.a. Fuentes:

- Bernabé Pons, L. F. (1988), *El cántico islámico del morisco hispanotunecino Taybili*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Cock, H. (1998), *Relación del viaje hecho por Felipe II en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia*, Valencia: Librerías París.
- Ibn al-Jatib (2010), *Historia de los Reyes de la Alhambra (Al-Lamha al-badriyya). Resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí* (trad. J. M. Casciaro Ramírez y E. Molina López), Granada: Universidad de Granada.
- Janer, F. (2006), *Condición social de los moriscos de España*, Sevilla: Ediciones Espuela de plata.
- Labaña, J. A. (2006), *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza: Prames.
- Luque Moreno, Jesús (1994), *Granada en el siglo XVI. Juan de Vilches y otros testimonios de la época*, Granada: Universidad de Granada.
- Pèrès, H. (1990), *Esplendor de al-Ándalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*, Madrid: Hiperión.

5.b. Estudios:

- Algarra Pardo, V. M., Valcárcer Estors, A. (2009): "El cementeri musulmà de Sant Joan d'Ènova" en AA VV, *Sant Joanet. Aproximació a la història de Sant Joan d'Ènova* (A. Soler, ed.), Sant Joanet: Ajuntament.
- Álvaro Zamora, (1985), "Inventario de dos casas de moriscos de Villafeliche en 1609: su condición social, localización de las viviendas, tipología y distribución interior, y ajuar", *Artigrama*, 2, pp. 95-110.
- (2002), *Cerámica aragonesa*, T. I, Zaragoza: Ibercaja.
- Bernis, C., García, I., Robles, F. (1989), "Patrones de salud y enfermedad en una población medieval hispanomusulmana de asentamiento urbano (Murcia)", *III Congreso de arqueología medieval española, Oviedo 27 marzo-1 abril 1989*, Tomo II: comunicaciones, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 46-52.
- Boronat Soler, J. D. (2004), "La necrópolis islámica medieval de Gata", *Aguaits*, 21, pp. 117-121.
- Burillo Loshuertos, J. (1977), "Los moriscos y la carta puebla de Muel de 1611", *Anales de derecho*, 15, pp. 107-120.
- Campillo, D. (2001), *Introducción a la Paleopatología*, Barcelona: Bellaterra.
- Campillo, D., Subirá, M. E. (2004), *Antropología física para arqueólogos*, Madrid: Ariel.
- Carmona Ávila, R. (2005), "El Palenque (Priego de Córdoba): introducción a su evolución urbana según la aportación de la arqueología y una revisión de las fuentes bibliográficas y documentales", *Antiquitas*, 17, pp. 83-136.
- Caro Baroja, J. (2000), *Los moriscos del Reino de Granada*, Madrid: Istmo.
- Carrasco Urgoiti, M. S. (2010), *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II. Estudio y apéndices documentales*, Teruel: Centro de Estudios Mudéjares.
- Costa Cholbi, P. (2004), "La necropoli medieval dels Fossarets de Pedreguer", *Aguaits*, 21, pp. 123-136.
- Estévez González, M. C. (2004), *Marcadores de estrés y actividad en la población guanche de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.
- Fernández Jiménez, M. I. (1995), "Labores de algunas comunidades aragonesas, mudéjares y moriscos de Ricla, Villafeliche, Muel, La Almunia y Alfamén", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, pp. 187-196.
- Fournel-Guérin, J. (1990), "L'Inquisition de Saragosse" en AA VV, *Les morisques et l'Inquisition* (L. Cardaillac, ed.), Paris: Publisud, pp. 171-188.
- Gómez, S., Ligia, R., Macías, S. (2010), "Habitat e utensilios na Mértola Almóada", *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 7. *Miscelánea de historia y cultura material de al-Ándalus. Homenaje a Maryelle Bertrand*, pp. 175-196.
- Lapeña Paul, A. I., editora científica y el Grupo de Historia de Muel (2000), *Muel. Recuperando nuestra memoria*, I, Muel: Ayuntamiento.
- Lapeyre, H. (2009), *Geografía de la España morisca*, Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia.
- León Muñoz, A. (2008-2009), "¡Hombres! La promesa de Dios es verdadera"... El mundo funerario islámico en

Córdoba (siglo VIII-XIII)”, *Arqueología medieval*, 4-5, pp. 24-49.

Martí, J., Cardona, J. (1989), “La necrópolis de Bellreguard y otros datos sobre necrópolis moriscas valencianas”, *III Congreso de arqueología medieval española, Oviedo 27 marzo-1 abril 1989*, Tomo II: comunicaciones, Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 397-406.

Martín González, J. J. (1992), *El cementerio islámico de la Casa de la Beneficencia. Excavaciones arqueológicas en la Casa del Estudiante de la Universidad de Valladolid*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

Nieto Amada, J. L. (2009), “Marcas anatómicas de estrés locomotor”, *Técnicas sucesivas de identificación antropológica en restos arqueológicos y forenses, Curso de verano 2009*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Noguera i Mengual, J., Vidal i Bertomeu, R. (2010), *Els mudèjars i moriscos de la Vall de Xaló*, Xaló: Ajuntament.

Raga y Rubio, M. (1994), “La Necrópolis morisca de l’Arnet (Rugat). Tipologia dels seus enterraments”, *Alba*, 9, pp. 55-60.

Ramey Burns, K. (2008), *Manual de antropología forense*, Barcelona: Bellaterra.

Rius, M. (2004), “La *alquibla* de las mezquitas en al-Ándalus. El caso de Guardamar” en AA VV, *Fouilles de la Rábita de Guardamar I. El ribāṭ califal. Excavaciones e investigaciones (1984-1992)* (R. Azuar Ruiz, ed.), Madrid: Casa de Velázquez, pp. 147-153.

Rodríguez Aguilera, Á. (2001), *Granada arqueológica*, Granada: Caja General de Ahorros de Granada.

Sarasola, N., Moraza, A. (2011), *Arqueología medieval en Gipuzkoa / Erdi aroko arkeologia gipuzkoan, Arkeologia 0.5*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.

Tendero Porras, E., Guilabert Mas, A., Olcina Domenech, M. (2007), *La maqbara del Tossal de Manises (Alicante)*. T. I: *Estudio arqueológico*, Alicante: Museo Arqueológico de Alicante.

Trelis Martí, J., Ortega Pérez, J. R., Reina Gómez, I., Esquembre Bebia, M. A. (2009), “El cementerio mudéjar del Raval (Crevillent-Alicante)”, *Arqueología y territorio medieval*, 16, pp. 179-216.

Vera Reina, M., Rodríguez Azogue, A. (2001), *Triana en la Baja Edad Media. El cementerio musulmán*, Sevilla: Ayuntamiento.

5.c. Enlaces web:

Cementerio morisco de el Camí de València:

<http://www.ayto-ribarroja.es/contenidos.item.action?id=8450659&menuId=7268921>, accedido 1 de marzo 2013.

El proceso inquisitorial contra los moriscos de Mediana 1584:

<http://servicios3.aragon.es/opac/app/item/?i=228569&vm=nv&df=1450&p=0&dt=1650&q=convertidos&st=.2>, accedido 1 de marzo 2013.

El proceso inquisitorial contra los moriscos de Muel 1564:

http://servicios3.aragon.es/opac/app/attachment/?l0=.djvu&a=c5/3c/AHPZ_J_00029_0002.djvu&c0=Imagen+Vista&a0=Resultados, accedido 1 de marzo 2013.